

# **Laudatio del Dr. Juan E. Hernández Cruz, con motivo de su ingreso como académico correspondiente en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras**

**ENRIQUE GARCÍA-AGULLÓ Y ORDUÑA**  
*(Académico de Número)*

Cúmpleme el grato encargo de presentar ante ustedes en esta Sesión Pública de nuestra Corporación a la persona del Ilmo. Sr. D. Juan Hernández Cruz, Doctor en Sociología, Catedrático de Sociología en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Secretario Perpetuo de la Academia Puertorriqueña de la Historia, entre otros méritos.

No hace tanto tiempo que comparecía ante nosotros nuestro Académico Correspondiente en Puerto Rico, el Dr. Don Luis González Vales introduciéndonos en la historia, precisamente, de esta Academia Puertorriqueña de la Historia, invocando sus antecedentes desde el siglo XIX hasta 1934 cuando se fundara tan noble Instituto. Y no mucho tiempo atrás comparecía igualmente en su condición de Académica Correspondiente en aquella hermosa Isla, la Profesora D<sup>a</sup> Delfina Fernández Pascua que nos expuso un extenso estudio sobre la figura del prócer puertorriqueño Ramón Power y Giralt, Vicepresidente que fuera de las Cortes Generales y Extraordinarias iniciadas aquel feliz día 24 de septiembre de 1810 y que alcanzaron su esplendor en nuestra ciudad con la proclamación el 19 de marzo de 1812 de la Constitución Política de la Monarquía Española cuyo Bicentenario celebramos hace tan sólo tres años con la presencia en Cádiz de la Corona y de todos los demás Poderes Públicos del Estado amén del Cuerpo Diplomático iberoamericano acreditado ante el Reino de España y que hoy se perpetúa, además de en tan sagrado lugar como es el Oratorio de San Felipe Neri como en el modernísimo puente que se alza sobre las aguas de nuestra Bahía uniendo nuestra trimilenaria ciudad que junto con la Real Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, conforman aquel antiguo archipiélago de las Gadeiras con el resto de la Península Ibérica.

En esta jornada comparecerá ante ustedes una afortunada combinación de dos disciplinas universitarias, la Historia y la Sociología y que, para mí, se convierte en un doble placer pronunciar su presentación al poder evocar de nuevo en esta casa el nombre de Puerto Rico, la bella Isla del Encanto, que tan dentro de mi corazón me he acostumbrado a llevar por propia elección, porque desde hacía muchos años tenía tanto interés en conocer y porque pude conocerla al tiempo que había sido invitado por la

Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación para exponer, humildemente, mi admiración y, por qué no, mi pasión, por la figura, precisamente de aquel prócer puertorriqueño nacido en San Juan y fallecido en nuestra ciudad, héroe del entendimiento entre las diversidades políticas y verdadero apaciguador del Introito a la génesis de nuestra primera Constitución, la Constitución de los españoles de ambos hemisferios, cuando aquella feliz jornada del 14 de octubre de 1810, se aprobara por las incipientes Cortes una Fórmula de Decreto tomada de la del Diputado Secretario D. Evaristo Pérez de Castro y que, dada su brevedad pero su inmensa generosidad, con la benevolencia de todos ustedes, me permito leer de nuevo en suelo gaditano para reafirmar de nuevo aquel espíritu puertorriqueño que la bonhomía de Power impulsara.

*“Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos emisferios forman una misma y sola Monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta Península; quedando á cargo de las Córtes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir á la felicidad de los de Ultramar, como también sobre el número y forma que deba tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos emisferios. Ordenan asimismo las Córtes, que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento a la legítima autoridad soberana que se haya establecida en la madre Pátria, haya un general olvido de cuanto hubiere ocurrido indebidamente en ellas, dejando, sin embargo, a salvo el derecho de tercero.”*

*“Leída tres veces esta fórmula de decreto, después de haber rectificado todas su expresiones, según las varias observaciones que se hicieron, se procedió al votación, preguntando:*

*“¿Se aprueba en estos términos, ó no?”*

*Se votó que se aprobaba en estos términos y quedó a cargo de los Secretarios expedir el decreto el siguiente día en los mismos términos que se lee en su original en el libro de decretos.”*

En esta evocación del Power puertorriqueño y gaditano del que siempre recordaré con emoción haber sido testigo privilegiado de la exhumación de sus restos de la urna donde reposaba en la cripta del Oratorio de San Felipe de Neri, su solemne funeral oficiado por el Excmo. Sr. Obispo de nuestra Diócesis de Cádiz y Ceuta aquella luminosa mañana, su posterior traslado por las calles de nuestra ciudad escoltado por la Agrupación Histórica del Regimiento de Voluntarios Distinguidos de Cádiz y Artilleros Voluntarios de Extramuros, acompañado por la Corporación Municipal y el Vicario General de la Diócesis hasta su embarque en el Buque-Escuela Juan Sebastián de Elcano donde fuera recibido con los pertinentes honores para llevarlo por fin a su añorada Isla dos siglos después de su fallecimiento, se justifica esta grata satisfacción de

exponerles a todos ustedes los merecimientos del Dr. Hernández Cruz para haber sido elegido Académico Correspondiente de esta Corporación en el Estado Libre de Puerto Rico.

Pues bien, el Dr. Hernández Cruz nació el 8 de marzo de 1938 en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, donde obtuvo su Licenciatura y, posteriormente su Grado de Maestría para alcanzar más tarde su Grado de Doctor en 1982 en la Universidad de Nueva York especializándose en las Áreas de Emigración, Grupos Minoritarios y Familia.

Desde 1972 a la actualidad ha venido ejerciendo de manera continuada la docencia universitaria que ha compartido con la investigación y publicación de un importante número de trabajos entre libros editados y demás publicaciones o colaboraciones de las que, por carecer de tiempo para ello, haré mención de algunas de ellas con mi sincera petición de disculpas al recipiendario por omitir algunas otras en razón de esta premura de tiempo que debe dar paso a sus esperadas palabras de la intervención que, con el título de “Los movimientos migratorios en Puerto Rico: siglo XVI al siglo XXI”, va a dictar a continuación.

Desde sus primeras experiencias como Instructor en el Departamento de Sociología de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras hasta su Cátedra actual de Sociología donde ejerce su función docente en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, ha sido Profesor de Historia de Puerto Rico y Estudios Puertorriqueños en la Universidad de Fordham o en el Brookling College hasta 1983 cuando accediera la Universidad Interamericana en San Germán como Catedrático Asociado de Sociología, donde poco más tarde alcanzara la titularidad de la Cátedra, ejerciera el cargo de Director del Centro de Investigaciones del Caribe y América Latina y fuera designado Decano de la División de Ciencias de la Conducta, sin dejar pasar para conocimiento de todos nosotros los dos años que, como Catedrático de Sociología y Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez o sus incursiones en distintas instituciones docentes como conferenciante y en las que merece destacar su paso por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, entre otros.

Persona preocupada por el servicio a su comunidad merece que conozcamos trayectoria tan interesante que le hace situarse como Evaluador en diversas Instituciones y Editoras como la International Migration Review, de Staten Island, Nueva York, la Universidad de las Indias Occidentales, Kingston, Jamaica, de los Comités de Evaluación Social y Antropología, de la revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico o editor de la Revista Cultural del Círculo de Recreo de San Germán.

Asimismo formar parte de la Junta Consultora Internacional “Ibero-American Heritage Curriculum Project” del Departamento de Educación de la Universidad de Nueva York, del Senado Académico, del Comité de Apoyo a los Trabajadores Agrícolas o de la Fundaciones Mellon de las Humanidades o la Porta Coeli.

Es miembro de distintas Asociaciones vinculadas a su formación universitaria como la Asociación Internacional de Sociología, la de Estudios Latinoamericanos o la Asociación Puertorriqueña de Historiadores de la que es miembro fundador. Igualmente pertenece como miembro Correspondiente a diversas Academias destacándose entre ellas la Real Academia de la Historia de España, la Nacional de Historia de Argentina o la Colombiana de Historia y pertenece, igualmente, a las de Geografía e Historia de Guatemala, de la Nacional de Historia de Venezuela y, como puede ser de ustedes ya conocido, Académico de Número a la Academia Puertorriqueña de la Historia, de la que es Secretario Perpetuo desde el año 2007.

Entre sus diversas distinciones cuenta con el “Premio de Ensayo Histórico” otorgado por el Ateneo de Puerto Rico o el “Premio Certamen, 500 años de educación en Puerto Rico”, otorgado por el Consejo Superior de Enseñanzas de Puerto Rico por su ensayo “Las políticas educativas puertorriqueñas a través de las circulares y documentos históricos” así como continuadas menciones en apreciables publicaciones como el ICM Latin Emigration Journal, la Nueva Enciclopedia de Puerto Rico o en varios trabajos publicados por reconocidos autores e Instituciones.

De su ingente obra merecen destacar sus libros en los que como autor en unas o coautor en otras ha editado en imprenta dispuestos para su lectura o investigación dieciséis obras, entre las que podríamos destacar, conscientes de que quedarán otras en el silencio aunque no en el olvido, “La historia del pueblo puertorriqueño”, “Corrientes migratorias en Puerto Rico”, “La invasión de Puerto Rico”, “Luis Hernández Aquino y el estudio de las voces taínas en Puerto Rico” o “Testimonio de juventud: Carpeteo y Represión en Puerto Rico”, así como recordar, como les decía, sus múltiples colaboraciones en otros trabajos editados de manera colectiva con otros autores como “La diversidad cultural: reflexión crítica”, “1898: Enfoques y perspectivas”, “Las migraciones en el Caribe: los casos de Puerto Rico y Santo Domingo”, “Los indocumentados dominicanos en Puerto Rico: realidad o mitos” o sus estudios sobre Arturo Morales Carrión, entre otros.

Prolijo conferenciante, monografista y articulista, ha dictado o publicado un importante número de trabajos para un variado panel de foros, revistas y periódicos así como ha mantenido innumerables presencias en los medios de prensa tanto escrita como radiada o televisada y, como es natural, ha aportado parte de sus amplios conocimientos en las distintas actas de tantos congresos y jornadas en los que ha sido ponente y que por su extendida relación no puedo hacer de todas mención a fuer de hurtarles a ustedes la autorizada palabra de su discurso que, con gusto, anuncio, tras la protocolaria venia de nuestro Excmo. Sr. Director, pronunciará ante todos nosotros el Académico Correspondiente en Puerto Rico, el Ilmo. Sr. D. Juan Hernández Cruz que, unidos a sus predecesores los Doctores González Vales y Fernández Pascua, continuará esta saga de Académicos Correspondientes de la Hispano Americana en Puerto Rico que, si no me equivoco, comenzara ya en los albores de este noble Instituto con el nombramiento que, en unión de los Académicos Ilustrísimos señores D. Julio Moto Morgado y D. Joaquín Fernández Repeto, propusiera nuestro recordado tercer Director, Académico Protector y

Director Honorario que fuera el Excmo. Sr. D. Pelayo Quintero Atauri en la persona del hispano puertorriqueño, el Ilmo. Sr. D. Dionisio Vicente Trigo Martos. Muchas gracias.

Salón Regio del Palacio de la Diputación,  
Cádiz, 24 de noviembre de 2015